



NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

Acuerdo Ministerial CODENPEN°4078 de febrero 2007, P.R.O.E.E.N°7, 1 sep. 2009

Consejo de Gobierno de NAWE Período 2023-2027



Puyo, 26 de agosto de 2024

Dr. Alf Lozada Prado
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Waorani del Ecuador - NAWE, y un deseo sincero de éxito en las actividades que desempeña a favor de la población ecuatoriana.

Como es de su conocimiento, en la consulta popular desarrollada en el mes de agosto del 2023, con el 58,95% de votos, los ecuatorianos decidimos dejar bajo tierra el petróleo del Yasuní, representando un hito histórico a nivel regional y global en el contexto actual de crisis climática.

En este sentido, al cumplirse un año de esta importante decisión y considerando que como dueños ancestrales de este territorio megadiverso somos actores directos de las acciones que involucran el cumplimiento del mandato de voluntad popular, basados en el ejercicio de la autodeterminación y gobernanza propia, preocupados por nuestro futuro y el de toda la humanidad, la NAWE con el respaldo de varias organizaciones aliadas ejecutaremos la **CUMBRE INTERNACIONAL POR EL YASUNÍ: UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA FRENAR LA CRISIS CLIMÁTICA**, los días 28 y 29 de agosto de 2024, en la ciudad de Puyo, Pastaza - Ecuador.

Este evento tiene como objetivo reunir a líderes y lideresas de Pueblos Indígenas a nivel nacional e internacional, representantes de Estado, expertos, activistas, filántropos, ONGs, donantes y miembros de la comunidad y organismos internacionales para discutir y construir un plan de acción post consulta popular, que incluya la definición de acciones integrales para el cumplimiento de la decisión popular por el Yasuní y la construcción de modelos de desarrollo alternativos post extractivistas para la protección del Yasuní y del pueblo Waorani, como un precedente internacional y referente de acción global frente a la crisis climática.

Bajo este contexto, solicitamos cordialmente una Audiencia con su distinguida autoridad y los miembros de la Corte Constitucional, el viernes 30 de agosto de 2024, a las 10h00, en la que pueda recibirnos a una comisión de la estructura organizativa de la NAWE y aliados de nuestra organización, con el fin presentar los resultados de la Cumbre antes mencionada como un documento que contribuya a cumplir la sentencia emitida por la Corte.

Agradecemos de antemano confirmación.

Atentamente,

Juan Bay
Presidente de la NAWE



